

IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos (Fondo extinguido)

Estados Financieros de Liquidación y
Notas explicativas a los mismos
correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de
diciembre de 2014, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN

Al Consejo de Administración de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre los estados financieros de liquidación

Hemos auditado los estados financieros de liquidación adjuntos de IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos – Fondo Extinguido (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de liquidación a 22 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con los estados financieros de liquidación del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros de liquidación del Fondo adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de los estados financieros de liquidación adjuntos, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de liquidación del Fondo adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de liquidación del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros de liquidación. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros de liquidación, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de los estados financieros de liquidación del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros de liquidación tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

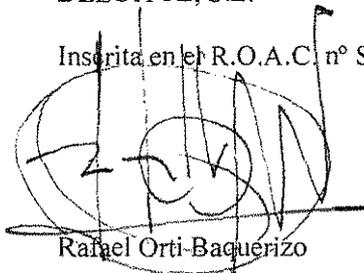
En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 22 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros de liquidación adjuntos, en la que se describe que, con fecha 24 de septiembre de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, iniciar el proceso de liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 24 de octubre de 2014, procediéndose a la extinción definitiva del Fondo con fecha 22 de diciembre de 2014. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

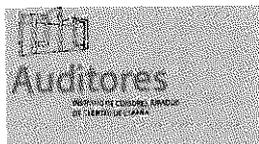
DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti-Baquero

14 de abril de 2015



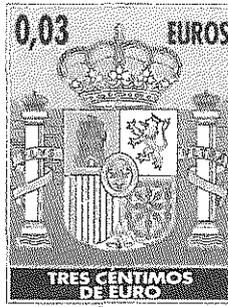
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/05978
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio.
.....

IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos (Fondo extinguido)

Estados Financieros de Liquidación y
Notas explicativas a los mismos
correspondientes al periodo comprendido
entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de
diciembre de 2014, junto con el Informe de
Auditoría Independiente



OM2676890

CLASE 8.ª

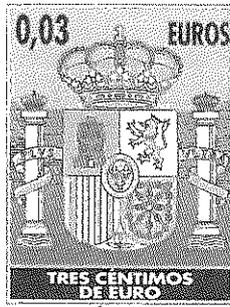
IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)
 BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

| ACTIVO | Nota | 22/12/2014 | 31/12/2013 (*) | PASIVO | Nota | 22/12/2014 | 31/12/2013 (*) |
|--|------|------------|----------------|---|------|------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | - | 27.710 | PASIVO NO CORRIENTE | | - | 81 |
| Activos financieros a largo plazo | | - | 27.710 | Provisiones a largo plazo | | - | - |
| Valores representativos de deudas | | - | - | Pasivos financieros a largo plazo | | - | 81 |
| Derechos de crédito | 4 | - | 27.710 | Obligaciones y otros valores negociables | | - | - |
| Participaciones hipotecarias | | - | - | Serías no subordinadas | | - | - |
| Certificados de transmisión hipotecaria | | - | - | Serías Subordinadas | | - | - |
| Préstamos hipotecarios | | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Cédulas hipotecarias | | - | - | Intereses y gastos devengados no vendidos | | - | - |
| Préstamos a promotores | | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | | - | - |
| Préstamos a PYMES | | - | - | Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Préstamos a empresas | | - | 24.123 | Préstamo subordinado | | - | - |
| Cédulas inmobiliarias | | - | - | Crédito línea de liquidez | | - | - |
| Créditos AAPP | | - | - | Otras deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Préstamo Consumo | | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Préstamo automoción | | - | - | Intereses y gastos devengados no vendidos | | - | - |
| Arendamiento financiero | | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | | - | - |
| Cuentas a cobrar | | - | - | Derivados | | - | 81 |
| Bonos de titulización | | - | - | Derivados de cobertura | | - | 81 |
| Activos dudosos | | - | 3.832 | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | - | (248) | Otros pasivos financieros | | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vendidos | | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Ajustes por operaciones de cobertura | | - | - | Otros | | - | - |
| Derivados | | - | - | Pasivos por impuesto diferido | | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - | PASIVO CORRIENTE | | - | 46.899 |
| Garantías financieras | | - | - | Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| Otros | | - | - | Provisiones a corto plazo | | - | - |
| Ajustes por impuesto diferido | | - | - | Pasivos financieros a corto plazo | | - | 42.108 |
| Otros activos no corrientes | | - | - | Acreedores y otras cuentas a pagar | | - | - |
| | | - | - | Obligaciones y otros valores negociables | 6 | - | 33.838 |
| ACTIVO CORRIENTE | | - | 19.189 | Serías no subordinadas | | - | 12.672 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - | Serías subordinadas | | - | 21.120 |
| Activos financieros a corto plazo | | - | 7.873 | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | - | 11 | Intereses y gastos devengados no vendidos | | - | 44 |
| Derechos de crédito | 4 | - | 7.562 | Ajustes por operaciones de cobertura | | - | - |
| Participaciones hipotecarias | | - | - | Intereses vendidos e impagados | | - | - |
| Certificados de transmisión hipotecaria | | - | - | Deudas con entidades de crédito | 7 | - | 9.116 |
| Préstamos hipotecarios | | - | - | Préstamo subordinado | | - | 8.755 |
| Cédulas hipotecarias | | - | - | Crédito línea de liquidez | | - | - |
| Préstamos a promotores | | - | - | Otras deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Préstamos a PYMES | | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Préstamos a empresas | | - | 6.171 | Intereses y gastos devengados no vendidos | | - | 20 |
| Cédulas inmobiliarias | | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | | - | - |
| Créditos AAPP | | - | - | Intereses vendidos e impagados | | - | - |
| Préstamo Consumo | | - | - | Derivados | 11 | - | 157 |
| Préstamo automoción | | - | - | Derivados de cobertura | | - | 157 |
| Arendamiento financiero | | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Cuentas a cobrar | | - | - | Otros pasivos financieros | 6 | - | - |
| Otros | | - | 86 | Importe bruto | | - | - |
| Activos dudosos | | - | 1.848 | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | | - | (552) | Ajustes por periodificaciones | 8 | - | 3.780 |
| Intereses y gastos devengados no vendidos | | - | - | Comisiones | | - | 3.780 |
| Ajustes por operaciones de cobertura | | - | - | Comisión sociedad gestora | | - | 4 |
| Intereses vendidos e impagados | | - | 9 | Comisión administrador | | - | 6 |
| Derivados | | - | - | Comisión agente financiero/pagos | | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - | Comisión variable - resultados realizados | | - | 3.995 |
| Otros activos financieros | | - | - | Otras comisiones del cedente | | - | - |
| Garantías financieras | | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | - | (215) |
| Otros | | - | - | Otras comisiones | | - | - |
| Ajustes por periodificaciones | | - | - | Otros | | - | - |
| Comisiones | | - | - | | | - | - |
| Otros | | - | - | AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | - | (81) |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5 | - | 11.616 | Coberturas de flujos de efectivo | 11 | - | (81) |
| Tesorería | | - | 11.616 | Gastos de constitución en transición | | - | - |
| Otros activos líquidos equivalentes | | - | - | | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | - | 46.899 | TOTAL PASIVO | | - | 46.899 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.



OM2676891

CLASE 8.ª

IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

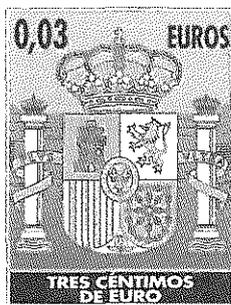
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

| | Nota | 2014 | 2013 (*) |
|---|-------|-----------|-----------|
| Intereses y rendimientos asimilados | | 480 | 896 |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Derechos de crédito | 4 | 465 | 877 |
| Otros activos financieros | 5 | 15 | 19 |
| Intereses y cargas asimilados | | (281) | (374) |
| Obligaciones y otros valores negociables | 6 | (189) | (266) |
| Deudas con entidades de crédito | 7 | (92) | (108) |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | 11 | (161) | (426) |
| MARGEN DE INTERESES | | 38 | 96 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| Otros ingresos de explotación | | - | - |
| Otros gastos de explotación | | (620) | (74) |
| Servicios exteriores | 9 | - | - |
| Servicios de profesionales independientes | | - | - |
| Servicios bancarios y similares | | - | - |
| Publicidad y propaganda | | - | - |
| Otros servicios | | - | - |
| Tributos | | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | 8 | (620) | (74) |
| Comisión de Sociedad gestora | | (15) | (25) |
| Comisión administración | | (1) | (2) |
| Comisión del agente financiero/pagos | | - | - |
| Comisión variable - resultados realizados | | (591) | (39) |
| Comisión variable - resultados no realizados | | - | - |
| Otras comisiones del cedente | | - | - |
| Otros gastos | | (13) | (8) |
| Deterioro de activos financieros (neto) | | 797 | (237) |
| Deterioro neto de valores representativos de deuda | | - | - |
| Deterioro neto de derechos de crédito | 4 | 797 | (237) |
| Deterioro neto de derivados | | - | - |
| Deterioro neto de otros activos financieros | | - | - |
| Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta | | - | - |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | 7 y 8 | (215) | 215 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.



OM2676892

CLASE 8.ª

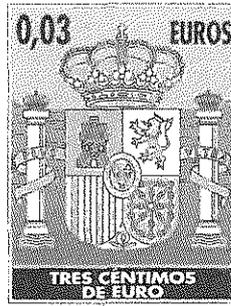
IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

| | 2014 | 2013 (*) |
|--|-----------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (5.140) | 43 |
| Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | (515) | 66 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | 474 | 914 |
| Intereses pagados por valores de titulización | (233) | (278) |
| Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados | (318) | (589) |
| Intereses cobrados de inversiones financieras | 15 | 19 |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito | (453) | - |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | - | - |
| Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | (4.612) | (33) |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora | (19) | (26) |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados | (7) | - |
| Comisiones pagadas al agente financiero | - | - |
| Comisiones variables pagadas | (4.586) | - |
| Otras comisiones | - | (7) |
| Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | (13) | 10 |
| Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos | - | - |
| Pagos de provisiones | - | - |
| Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - |
| Otros | (13) | 10 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN | (6.476) | (1.808) |
| Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | - | - |
| Cobros por emisión de valores de titulización | - | - |
| Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación) | - | - |
| Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - | - |
| Pagos por adquisición de derechos de crédito | - | - |
| Pagos por adquisición de otras inversiones financieras | - | - |
| Flujos de caja netos por amortizaciones | 2.268 | (2.839) |
| Cobros por amortización de derechos de crédito | 36.060 | 11.880 |
| Cobros por amortización de otros activos titulizados | - | - |
| Pagos por amortización de valores de titulización | (33.792) | (14.719) |
| Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | (8.744) | 1.031 |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos | (8.755) | - |
| Cobros derechos de crédito pendientes ingreso | - | 1.031 |
| Administraciones públicas - Pasivo | - | - |
| Otros deudores y acreedores | 11 | - |
| Cobros por amortización o venta de inversiones financieras | - | - |
| Cobros de Subvenciones | - | - |
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | (11.616) | (1.765) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 11.616 | 13.381 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | - | 11.616 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.



0M2676893

CLASE 8.ª

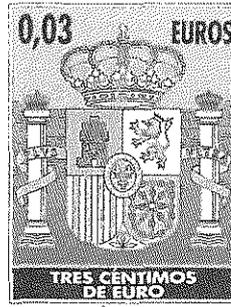
IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

| | 2014 | 2013 (*) |
|--|------|----------|
| Activos financieros disponibles para la venta | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Cobertura de los flujos de efectivo | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | 27 |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | 27 |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | 426 |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | (453) |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | - | - |
| Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.



OM2676894

CLASE 8.^a

IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos - Fondo extinguido

Notas explicativas a los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014

1. Reseña del Fondo

IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –en adelante, el Fondo–, se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2005, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras domiciliadas en Cataluña de 320.000 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 320.000 miles de euros (Nota 6) siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 1 de diciembre de 2005.

Con fecha 24 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituía un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica. El Fondo estaba integrado en cuanto a sus activos, por los citados Derechos de Crédito que agrupaba y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, el Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo y el Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos de la Serie A (G) y los Bonos de la Serie B (G) contaban con un aval de la Generalitat de Catalunya que cubría tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo era la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió la Entidad Cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptible de negociación en mercados de valores organizados.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito correspondía a BBVA, S.A., (como sucesora última de Caixa Terrassa. El Cedente no asumía ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, el Cedente obtenía una cantidad variable y subordinada que se devengaba trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutía de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La Cuenta de Tesorería del Fondo se encontraba abierta en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (véase Nota 5). Caixa Terrassa –actualmente integrada en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.–, concedió tres préstamos subordinados al Fondo. Adicionalmente el Fondo tenía contratado un derivado de cobertura con Calyon (véase Nota 11).

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A (en adelante, la "Sociedad Gestora") tenía a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa



OM2676895

CLASE 8.ª

legal aplicable, le correspondía en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, de conformidad con lo dispuesto en el Folleto de Emisión del Fondo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de noviembre de 2005, acordó el 24 de septiembre de 2014 proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo, como consecuencia de que el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo en la Fecha de Liquidación era inferior al 10% del saldo inicial de los mismos a la Fecha de Constitución. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente recompró en la fecha de pago de 24 de octubre de 2014 la totalidad de los Derechos de Crédito, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados con fecha 24 de octubre de 2014 (Notas 4, 6 y 7). Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia (Nota 11). Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2014, se procedió a la extinción definitiva del Fondo mediante acta notarial.

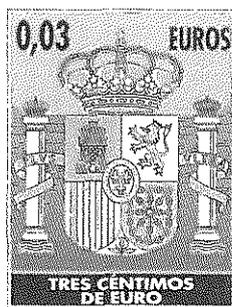
2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación

a) Imagen fiel

Los estados financieros de liquidación han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos estados financieros de liquidación comprenden el balance de liquidación, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación y las notas explicativas a los mismos. Los estados financieros de liquidación se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2014 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que los estados financieros de liquidación muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 22 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede



OM2676896

CLASE 8.ª

el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estos estados financieros de liquidación y las notas a los mismos, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de "conservación de la norma jurídica", por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los "ordinarios". Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de los presentes estados financieros de liquidación no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Los estados financieros de liquidación del Fondo, que han sido formulados por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que serán aprobados sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros de liquidación.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de liquidación, de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, del estado de flujos de efectivo de liquidación y del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas a los estados financieros de liquidación.

e) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.



0M2676897

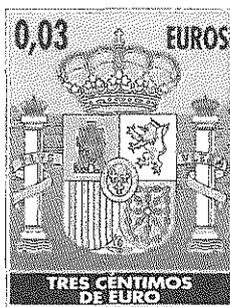
CLASE 8.ª

f) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estos estados financieros de liquidación relativa al ejercicio 2013, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

Adicionalmente, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 no refleja un año completo de actividad.

Por otro lado, tal y como se indica en el Anexo III de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción del Fondo.



0M2676898

CLASE 8.ª

Balance a 23 de octubre de 2014:

| ACTIVO | Miles de euros |
|---|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | |
| Activos financieros a largo plazo | 21.971 |
| Valores representativos de deuda | - |
| Derechos de crédito | 21.971 |
| <i>Préstamos a empresas</i> | 19.453 |
| <i>Activos dudosos</i> | 2.733 |
| <i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i> | (215) |
| <i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i> | - |
| Derivados | - |
| <i>Derivados de cobertura</i> | - |
| <i>Derivados de negociación</i> | - |
| Activos por impuesto diferido | - |
| Otros activos no corrientes | - |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 21.971 |
| ACTIVO CORRIENTE | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | - |
| Activos financieros a corto plazo | 6.370 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 22 |
| Valores representativos de deuda | - |
| Derechos de crédito | 6.348 |
| <i>Préstamos a empresas</i> | 4.988 |
| <i>Otros</i> | 59 |
| <i>Activos dudosos</i> | 1.865 |
| <i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i> | (564) |
| <i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i> | - |
| <i>Intereses vencidos e impagados</i> | - |
| Derivados | - |
| <i>Derivados de cobertura</i> | - |
| <i>Derivados de negociación</i> | - |
| Otros activos financieros | - |
| Ajustes por periodificaciones | - |
| Otros | - |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 11.358 |
| Tesorería | 11.358 |
| Otros activos líquidos equivalentes | - |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 17.728 |
| TOTAL ACTIVO | 39.699 |

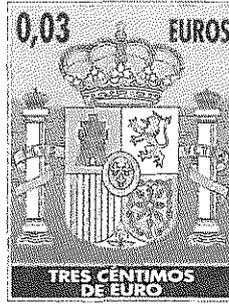


OM2676899

CLASE 8.ª

Balance a 23 de octubre de 2014:

| PASIVO | Miles de euros |
|--|----------------|
| PASIVO NO CORRIENTE | |
| Provisiones a largo plazo | - |
| Pasivos financieros a largo plazo | - |
| Obligaciones y otros valores negociables | - |
| Deudas con entidades de crédito | - |
| Derivados | - |
| <i>Derivados de cobertura</i> | - |
| <i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i> | - |
| Otros pasivos financieros | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | - |
| PASIVO CORRIENTE | |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | - |
| Provisiones a corto plazo | - |
| Pasivos financieros a corto plazo | 35.869 |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar | - |
| Obligaciones y otros valores negociables | 26.546 |
| <i>Series no subordinadas</i> | 9.941 |
| <i>Series subordinadas</i> | 16.568 |
| <i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i> | - |
| <i>Intereses y gastos devengados</i> | 37 |
| <i>Intereses vencidos e impagados</i> | - |
| Deudas con entidades de crédito | 9.201 |
| <i>Préstamo subordinado</i> | 8.755 |
| <i>Otras deudas con entidades de crédito</i> | - |
| <i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i> | - |
| <i>Intereses y gastos devengados</i> | 20 |
| <i>Intereses vencidos e impagados</i> | 426 |
| Derivados | 122 |
| <i>Derivados de cobertura</i> | 122 |
| <i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i> | - |
| Otros pasivos financieros | - |
| <i>Importe bruto</i> | - |
| Ajustes por periodificaciones | 3.830 |
| Comisiones | 3.830 |
| <i>Comisión sociedad gestora</i> | 3 |
| <i>Comisión administrador</i> | 7 |
| <i>Comisión agente financiero</i> | - |
| <i>Comisión variable – resultados realizados</i> | 3.995 |
| <i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)</i> | (175) |
| Otros | - |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 36.699 |
| AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | |
| Coberturas de flujos de efectivo | - |
| Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | - |
| TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - |
| TOTAL PASIVO | 36.699 |



OM2676900

CLASE 8.ª

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de octubre de 2014 y el 22 de diciembre de 2014

| | Miles de euros |
|--|-----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (5.700) |
| Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | (975) |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | (29) |
| Intereses pagados por valores de titulización | (392) |
| Cobros/pagos netos por operaciones de derivados | (101) |
| Intereses cobrados de inversiones financieras | - |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito | (453) |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | - |
| Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | (4.712) |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora | (4) |
| Comisiones pagadas por administración de los préstamos | (7) |
| Comisiones pagadas al agente financiero | - |
| Comisiones variables pagadas | (4.701) |
| Otras comisiones | - |
| Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | (13) |
| Recuperaciones de fallidos | - |
| Pagos de Provisiones | - |
| Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta | - |
| Otros | (13) |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | (5.658) |
| Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos | - |
| Cobros por emisión de valores de titulización | - |
| Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación) | - |
| Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - |
| Pagos por adquisición de derechos de crédito | - |
| Pagos por adquisición de otras inversiones financieras | - |
| Flujos de caja netos por amortizaciones | 3.075 |
| Cobros por amortización de derechos de crédito | 29.584 |
| Cobros por amortización de otros activos titulizados | - |
| Pagos por amortización de valores de titulización | (26.509) |
| Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | (8.733) |
| Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos | - |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos | (8.755) |
| Cobros derechos de crédito pendientes ingreso | - |
| Administraciones públicas - Pasivo | - |
| Otros deudores y acreedores | 22 |
| Cobros por amortización o venta de inversiones financieras | - |
| Cobros de Subvenciones | - |
| INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | (11.358) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo. | 11.358 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo. | - |



OM2676901

CLASE 8.ª

g) Corrección de errores

En la elaboración de estos estados financieros de liquidación no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

h) Cambios en criterios contables

Durante periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y g) anteriores).

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de los estados financieros de liquidación, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores y en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal y como se indica en la Nota 2-a:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

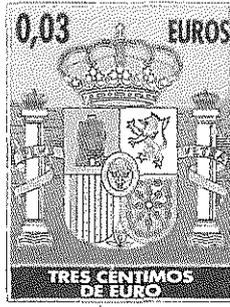
Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".



0M2676902

CLASE 8.ª

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

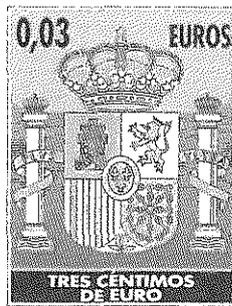
i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano



OM2676903

CLASE 8.ª

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

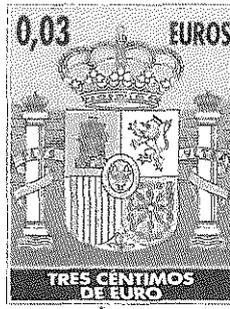
Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



OM2676904

CLASE 8.ª

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance de liquidación y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance de liquidación incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

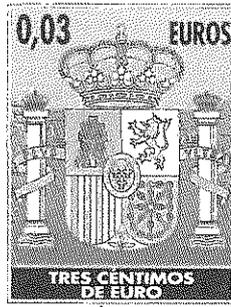
Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:



OM2676905

CLASE 8.^a

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Comisión variable

La comisión variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

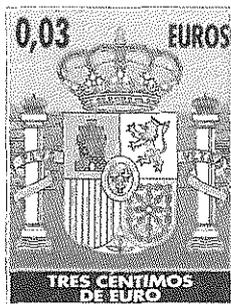
Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación (véase Nota 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 y del 1 de enero de 2016, en el 28% y 25%, respectivamente.



OM2676906

CLASE 8.ª

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 y en el ejercicio 2013 la base imponible resultante de la actividad del Fondo ha sido de cero, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

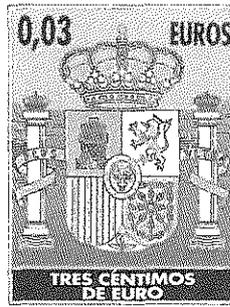
Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 22 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



OM2676907

CLASE 8.ª

k) *Compensación de saldos*

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) *Estados de flujos de efectivo de liquidación*

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

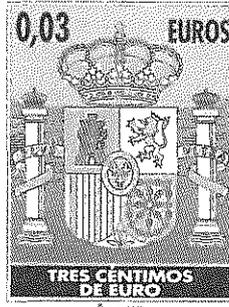
A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance de liquidación.

m) *Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación*

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.



OM2676908

CLASE 8.ª**n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 28 de noviembre de 2005 integran Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos y sin considerar las correcciones por deterioro, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | | |
|---|---------------------|------------------|----------|
| | Derechos de Crédito | | |
| | Activo No Corriente | Activo Corriente | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2014 (*) | 27.722 | 8.133 | 35.855 |
| Amortizaciones | - | (6.965) | (6.965) |
| Recompra por entidad cedente | - | (28.890) | (28.890) |
| Traspaso a activo corriente | (27.722) | 27.722 | - |
| Saldos a 22 de diciembre de 2014 | - | - | - |

(*) No incluye 205 miles de euros en concepto de intereses vencidos e impagados por activos dudosos al 1 de enero de 2014.

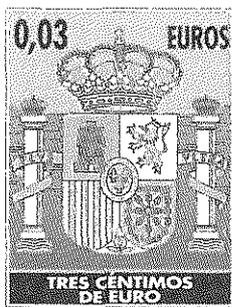
A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, en el saldo de Activos dudosos:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Saldo al inicio del ejercicio (*) | 5.475 |
| Entradas a activos dudosos durante el periodo | - |
| Recompra por la Entidad Cedente | (5.475) |
| Traspaso a fallidos | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | - |

(*) No incluye 205 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al inicio del ejercicio

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Saldos al inicio del ejercicio | 797 |
| Aplicaciones con abono a los resultados del ejercicio | (797) |
| Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio | - |
| Traspaso a fallidos | - |
| Saldos al cierre del ejercicio | - |



OM2676909

CLASE 8.ª

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 60.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Como consecuencia de lo anterior, los Administradores de la Sociedad Gestora decidieron proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 24 de octubre de 2014 (Nota 1).

El 24 de octubre de 2014, la Entidad Cedente compró todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a esa fecha, por importe de 28.890 miles de euros, sin producirse beneficio ni pérdida para el Fondo.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

En virtud de un Contrato de Cuenta de Reinversión, el Fondo mantenía con BBVA, S.A., una cuenta en la que se depositaban los recursos líquidos del Fondo, incluidas las cantidades correspondientes al Fondo de Reserva. Los saldos depositados en dicha cuenta devengaban diariamente intereses a un tipo igual al Euríbor a 1 mes. Los intereses devengados durante los periodos de interés se abonaban en la propia Cuenta de Reinversión el último día de cada periodo de interés (y si éste no fuera día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente).

En cada Fecha de Pago, se dotaba, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estaban disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva según se define en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión, sería una cantidad igual a la mayor de las siguientes:

- La menor entre el 3,9% del saldo inicial de los Bonos;
- 7,8% del saldo nominal pendiente de los Bonos en esa fecha de pago.

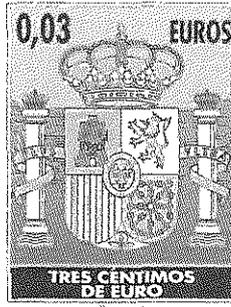
No se reduciría el nivel mínimo requerido si el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito con impago superior a 90 días al último día del mes inmediato anterior a la Fecha de pago en curso es superior al 1% del saldo nominal pendiente de los Derechos de crédito.

El agente financiero garantizaba, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés variable igual EONIA diario menos un diferencial del 0,25. Los intereses devengados durante los periodos de interés se abonarían en la propia Cuenta de Tesorería el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del periodo de interés de que se trate.

En esta cuenta se encontraban depositadas las cantidades que integraban el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso. En cada Fecha de Pago, se venía dotando, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos disponibles en cada Fecha de Pago para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. En la Fecha de Liquidación del Fondo. El saldo del Fondo de Reserva entró a formar parte de los Recursos Disponibles del Fondo para su aplicación a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 320.000 miles de euros, integrados por 3.200



OM2676910

CLASE 8.ª

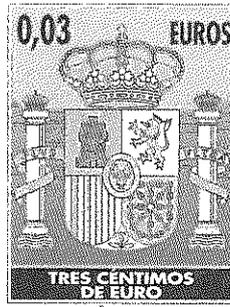
Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco series, que tienen las siguientes características.

| Concepto | Serie A (G)(*) | Serie B (G)(*) | Serie B | Serie C | Serie D | Serie E |
|--|--|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Importe nominal de la Emisión (miles de euros) | 60.000 | 161.100 | 56.900 | 30.000 | 10.000 | 2.000 |
| Importe nominal unitario (miles de euros) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Número de Bonos | 600 | 1.611 | 569 | 300 | 100 | 20 |
| Tipo de interés nominal | Euribor 3M + 0,050% | Euribor 3M + 0,050% | Euribor 3M + 0,180% | Euribor 3M + 0,40% | Euribor 3M + 0,60% | Euribor 3M + 3,25% |
| Periodicidad de pago | Trimestral | Trimestral | Trimestral | Trimestral | Trimestral | Trimestral |
| Fechas de pago de intereses y amortización | 24 de enero, 24 de abril, 24 de julio y 24 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil. | | | | | |
| Calificaciones | | | | | | |
| Iniciales: S&P | AAA | AA | AA | A | BBB- | B+ |
| Actuales: S&P | - | - | - | - | - | - |

(*)Serie A (G) y Serie B (G): Bonos garantizados por Aval de la Generalitat de Catalunya

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|
| | Serie A | | Serie B | | Serie C | | Serie D | | Serie E | | Total | |
| | Pasivo no Corriente | Pasivo Corriente |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | - | 12.672 | - | - | - | 10.129 | - | 9.159 | - | 1.832 | - | 33.792 |
| Amortización 24.01.2014 | - | (1.198) | - | - | - | (1.996) | - | - | - | - | - | (3.194) |
| Amortización 24.04.2014 | - | (708) | - | - | - | (1.180) | - | - | - | - | - | (1.888) |
| Amortización 24.07.2014 | - | (826) | - | - | - | (1.377) | - | - | - | - | - | (2.203) |
| Liquidación anticipada 24.10.2014 | - | (9.940) | - | - | - | (5.576) | - | (9.159) | - | (1.832) | - | (26.507) |
| Traspasos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 22 de diciembre de 2014 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |



0M2676911

CLASE 8.ª

Los Bonos B y los Bonos B (G) se encontraban subordinados a los Bonos A (G). Los Bonos C se encontraban subordinados a los Bonos B y a los Bonos A (G). Los Bonos D se encontraban subordinados a los Bonos C, a los Bonos B y a los Bonos A (G). Los Bonos E se encontraban subordinados a los Bonos D, a los Bonos C, a los Bonos B y a los Bonos A (G).

Los Bonos cotizaban en Bolsa de Valores de Barcelona. Los Bonos estaban representados en anotaciones en cuenta y estaban registrados en SCLBARNA.

En la fecha de pago de 24 de octubre de 2014, tras la recompra de Derechos de crédito por la Entidad Cedente (Notas 1 y 4) se amortizó la totalidad de los Bonos, pagando todos los importes pendientes de principal e intereses.

7. Deudas con entidades de crédito

Su saldo recogía dos préstamos subordinados concedidos por la Entidad Cedente:

En la fecha de desembolso, 1 de diciembre de 2005, el Fondo recibió un préstamo subordinado de carácter mercantil ("Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva") de Caixa D' Estalvis de Terrassa ("Caixa Terrassa") por un importe total de 12.480 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva del Fondo. El saldo no reembolsado del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva devengaba desde la fecha de desembolso, unos intereses calculados sobre la base de un tipo interés anual variable trimestral igual al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente en cada momento más un diferencial del 1%. Dichos intereses se liquidaban trimestralmente en cada fecha de pago.

En la fecha de desembolso, 1 de diciembre de 2005, el Fondo recibió un préstamo subordinado de carácter mercantil ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") de Caixa D'Estalvis de Terrassa ("Caixa Terrassa") por un importe total de 610 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo. La remuneración del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizaba sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestral igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,30%. La amortización de dicho préstamo se realizaba en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (el 24 de enero de 2006) y las restantes en las siguientes fechas de pago. Al 31 de diciembre de 2011 este préstamo estaba totalmente amortizado.

Caixa D'Estalvis de Terrassa se integró en Unnim Banc, S.A., que se articulaba en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP"). Posteriormente, Unnim Banc, S.A. fue adquirido por BBVA, S.A., hecho comunicado a CNMV el 23 de mayo de 2013. Como consecuencia de lo anterior, BBVA, S.A., subrogó en los derechos y obligaciones de Unnim Banc, S.A., frente al Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 92 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El 24 de octubre de 2014, tras la compra por la Entidad Cedente de los derechos de crédito y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos por los importes pendientes de pago correspondientes al principal y a los intereses.



OM2676912

CLASE 8.ª**8. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---|---------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------------|
| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión Variable | Repercusión de pérdidas |
| Saldos a 1 de enero de 2014 | 4 | 6 | - | 3.995 | (215) |
| Importes devengados durante el periodo | 15 | 1 | - | 591 | 215 |
| Pagos realizados el 24.01.2014 | (5) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 24.04.2014 | (5) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 24.07.2014 | (5) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 24.10.2014 | (4) | (7) | - | (4.586) | - |
| Importes impagados en la fecha de liquidación | - | - | - | - | - |
| Saldos a 22 de diciembre de 2014 | - | - | - | - | - |

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable

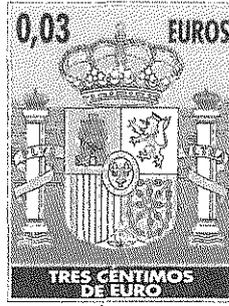
De acuerdo con la Escritura de Constitución del Fondo, el Cedente tenía derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. Dicha Comisión Variable se devengaba diariamente. Su pago se efectuaba en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Se define el excedente del Fondo como la diferencia entre (i) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Reinversión; menos (ii) todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de cualquier financiación del Fondo, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. En la Fecha de Liquidación Anticipada y en la Fecha Final se sumaba, adicionalmente, el remanente del Fondo tras la liquidación de todas las obligaciones con los titulares de los Bonos y el resto de acreedores del Fondo y el pago de los gastos ordinarios y extraordinarios, incluyendo impuestos.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibía una comisión periódica anual, que se devenga trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,055% sobre el saldo nominal pendiente de las Participaciones y de los Certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros en ambos años. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente".

- Comisión del Agente Financiero



OM2676913

CLASE 8.ª

El agente financiero ha recibido en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de 15 miles de euros anual. Esta comisión es soportada por la Sociedad Gestora, por lo que no supone ningún gasto para el Fondo.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

BBVA, S.A., percibía una comisión que se devengaba trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,5 puntos básicos anuales impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 se ha devengado por este concepto una comisión de 1 mil euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones - Comisión Administrador", respectivamente.

9. Otros gastos de explotación

Los gastos correspondientes a la auditoría de sus cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014 han ascendido a 4 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor. Este importe ha sido satisfecho por la Sociedad Gestora.

A 22 de diciembre de 2014 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

10. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el impuesto sobre Beneficios.

11. Derivados de cobertura

El Fondo en la fecha de constitución contrató un swap con Calyon, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un periodo determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo nacional.

Concretamente, se trataba de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coincidían con las fechas de pago de los Bonos en el caso de que la Cantidad Neta debía ser pagada por el Fondo y cuyas fechas de liquidación coincidían con las fechas de cobro en el caso de que la Cantidad Neta debiera ser pagada por la Contraparte. Dicha permuta de intereses fue contratada para mitigar el riesgo de tipo de interés por la



OM2676914

CLASE 8.ª

diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de cobro o pago, el swap se liquidaba a favor del Fondo o de la contraparte.

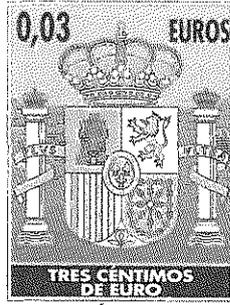
A través del mencionado derivado, descrito en el apartado 3.4.7.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, el Fondo intercambiaba los intereses cobrados procedentes de las operaciones de financiación con garantía hipotecaria en los tres meses correspondientes al periodo de liquidación por el resultado de aplicar el tipo medio ponderado de los bonos más un margen de 50 puntos básicos al nacional de la permuta, definido como la media aritmética del saldo nominal pendiente no vencido de las operaciones financieras con garantía hipotecaria no fallida al comienzo de cada uno de los tres meses correspondientes al periodo de liquidación.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014, ha sido un gasto por importe de 190 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo, con fecha 24 de octubre de 2014 se procedió a la cancelación del derivado de cobertura, abonando el importe devengado y pendiente de pago a esa fecha.

12. Hechos posteriores

Con posterioridad al 22 de diciembre de 2014, y hasta la formulación de estos estados financieros de liquidación, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas que tenga un efecto significativo en dichos estados financieros de liquidación.



OM2676915

CLASE 8.ª

IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos - Fondo extinguido

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 22 de diciembre de 2014

1. El Fondo de Titulización. Antecedentes.

IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2005, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Terrassa Alfredo Arbona Casp, con número de protocolo 5079/2005, agrupando 4.434 Operaciones de Financiación a Pymes, por un importe total de 319.999.994,50 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de las Operaciones de Financiación a Pymes. Dichas operaciones fueron concedidas por Caixa d'Estalvis de Terrassa S.A.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de emisión tuvo lugar con fecha 24 de noviembre de 2005.

En la Fecha de Constitución del Fondo, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 320.000.000 €, integrados por 600 Bonos de la Serie A(G), 1.611 Bonos de la Serie B(G), 569 Bonos de la Serie B, 300 Bonos de la Serie C, 100 Bonos de la Serie D y 20 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos A(G) Y B(G) están garantizados con el Aval de la *Generalitat de Catalunya*. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A(G), AA para los Bonos B(G), AA para los Bonos B, A para los Bonos C, BBB- para los Bonos D y de B+ para los Bonos E por parte de Standard and Poor's España, S.A.

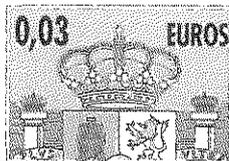
La Fecha de Desembolso fue el 1 de diciembre de 2005.

2. Situación actual del Fondo

2.1 Principales datos del activo

La Sociedad Gestora, para proceder a la liquidación y cancelación del Fondo, ha efectuado la venta íntegra de las Operaciones de Financiación al Cedente.

Teniendo en cuenta que el Fondo se ha liquidado anticipadamente el 24 de octubre de 2014, el siguiente cuadro refleja los datos de la cartera y el Fondo hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada, es decir, los datos mostrados a continuación son a 30 de septiembre de 2014.



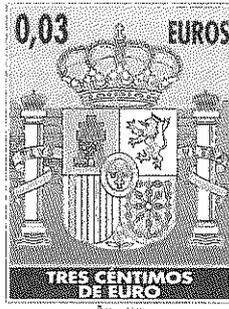
OM2676916

| Características de la cartera | Inicial (2) | Total Cartera (1) | Cartera con impago + 90 días (1) | Cartera Fallida (4) |
|---|--------------------------------|---------------------|--|-------------------------|
| 1) Datos Generales | | | | |
| Número de Préstamos | TRES CENTÍMOS DE EURO | 561 | 7 | 55 |
| Número de Deudores | CLASE 8. ^a 3.814 | 485 | 7 | 50 |
| Saldo Pendiente | 319.999.995 | 24.588.954 | 227.011,00 | 4.300.847,00 |
| Saldo Pendiente No Vencido | 319.999.995 | 24.487.899 | 193.804,00 | 3.098.518,00 |
| Saldo Pendiente Medio | 72.170 | 43.831 | 32.430,00 | 78.197,00 |
| Mayor Préstamo | 5.463.749 | 1.279.148 | 76.469,00 | 526.990,00 |
| Antigüedad Media Ponderada (meses) | 28 | 131 | 121 | 126 |
| Vencimiento Medio Pond. (meses) | 140 | 102 | 67 | 104 |
| % sobre Saldo Pendiente | | 100,00% | 0,92% | 14,89% |
| Características de la cartera | % sobre cartera Inicial (2) | % sobre Cartera (1) | Total % sobre Cartera con impago + 90 días (1) | % sobre Cartera Fallida |
| 2) Concentración por deudor | | | | |
| Mayor deudor | 1,71 | 5,20 | N.A. | N.A. |
| 10 Mayor deudor | 10,44 | 18,08 | N.A. | N.A. |
| 25 Mayor deudor | 17,43 | 29,40 | N.A. | N.A. |
| 3) Tipo de Interés | | | | |
| Fijo | 5,28 | 0,00 | 0% | 0,74 |
| Variable | 94,72 | 100,00 | 100 | 99,26 |
| Tipo Interés Medio Pond. (%) | 3,79 | 2,13 | 2,61 | 1,97 |
| Margen Medio Pond. (%) | 1,13 | 0,98 | 1,65 | 0,94 |
| 4) Distribución geográfica por deudor | | | | |
| Barcelona | 80,71% | 78,67% | 83,52% | 69,36% |
| Lérida | 8,91% | 9,26% | 0,00% | 4,30% |
| Tarragona | 5,20% | 7,39% | 16,48% | 6,51% |
| Gerona | 5,18% | 4,68% | 0,00% | 19,83% |
| 5) Distribución geográfica por garantía | | | | |
| Barcelona | 77,97% | 74,08% | 83,52% | 70,47% |
| Lérida | 8,11% | 9,30% | 0,00% | 1,47% |
| Gerona | 6,76% | 8,73% | 0,00% | 19,95% |
| Tarragona | 6,79% | 7,89% | 16,48% | 8,11% |
| Otros | 0,37% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| 6) Distribución por sector de actividad | | | | |
| Actividades inmobiliarias por cuenta propia | 16,53% | 19,91% | 3,79% | 7,95% |
| Actividades empresariales diversas | 6,01% | 7,29% | 0,00% | 1,29% |
| Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil | 7,26% | 5,93% | 43,77% | 12,21% |
| Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia | 5,03% | 4,62% | 0,00% | 34,82% |
| Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados | 1,93% | 1,49% | 0,00% | 11,42% |
| Comercio al por mayor de productos de consumo, distinto de los alimenticios | 0,43% | 0,30% | 19,08% | 0,00% |
| Extracción de minerales de hierro | 0,18% | 0,16% | 16,89% | 0,00% |
| Otros | 62,62% | 60,31% | 16,48% | 32,30% |
| WA LTV (3) | 63,22% | 31,84% | 0,21 | 57,60% |
| 7) Tipo de Garantía | | | | |
| Hipotecaria | 80,76% | 97,14% | 100,00% | 98,41% |
| Otras | 19,24% | 2,86% | 0 | 1,59% |

- 1) Excluidos fallidos
- 2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución
- 3) Sólo para Garantía Hipotecaria
- 4) Préstamos en situación de impago de 12 o más meses o definidos como Fallidos según Folleto



CLASE 8.^a



0M2676917

2.2 Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2014, la totalidad de los Bonos y de los Préstamos Subordinados se encuentran pagados, y por tanto, amortizados.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos eran:

- La morosidad y los fallidos (ver punto 1 del apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración: por deudor, geográfica, y por sector de actividad (ver puntos 2, 4, 5 y 6 respectivamente del apartado 2.1).
- Los relacionados con las garantías de los préstamos: porcentaje de préstamos con garantía hipotecaria y ratio LTV (ver punto 7 del apartado 2.1).

1.1. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con Credit Agricole (Calyon) en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo se ha cancelado el Contrato de Permuta Financiera sin que queden cantidades pendientes de liquidación en relación al mismo.

3.3 Riesgo de contrapartida

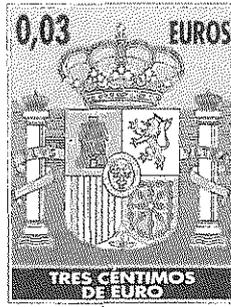
Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo, se han cancelado todos los contratos que mantenía el mismo con terceros. Excepcionalmente, se mantuvo abierta la Cuenta de Tesorería que el Fondo disponía en el Agente Financiero para poder hacer frente a los gastos que se han incurrido en el proceso de liquidación anticipada. Dicha cuenta fue cancelada el 15 de diciembre de 2014.

4 Evolución del Fondo en el ejercicio 2014

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo a fecha del último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada fue de 4,53%.

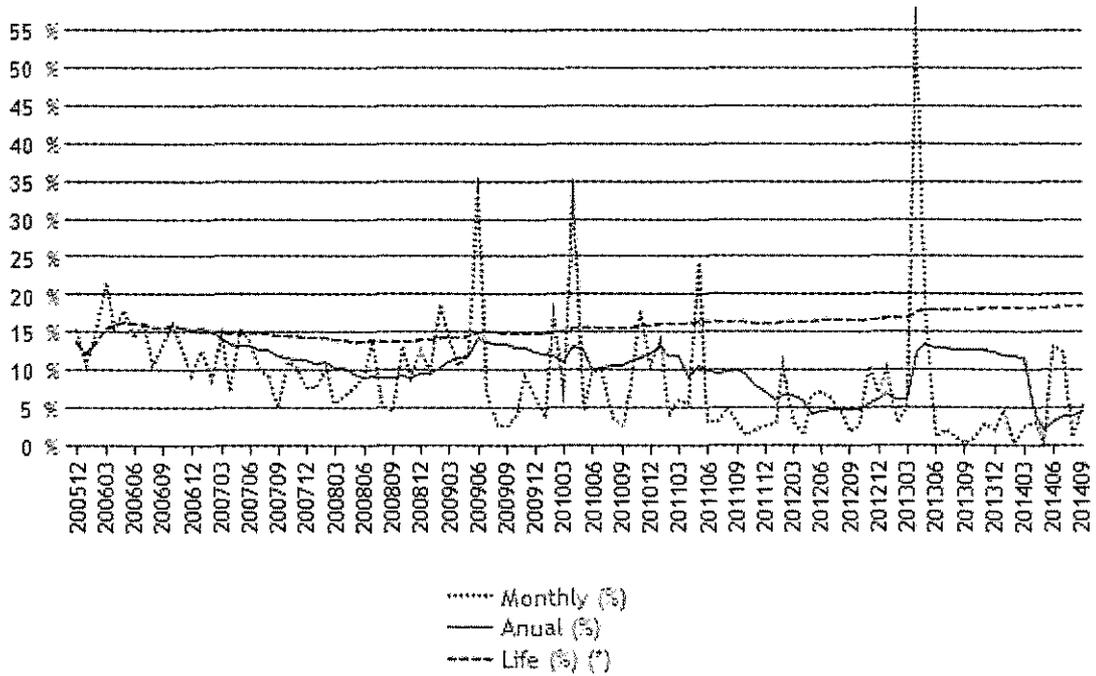
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada:



OM2676918

CLASE 8.ª

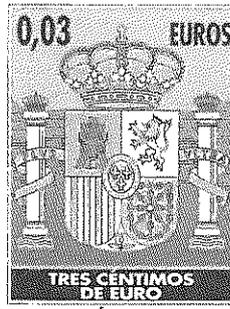
Prepayment Rates



4.2. Morosidad y Fallidos (según definición de Folleto de Emisión)

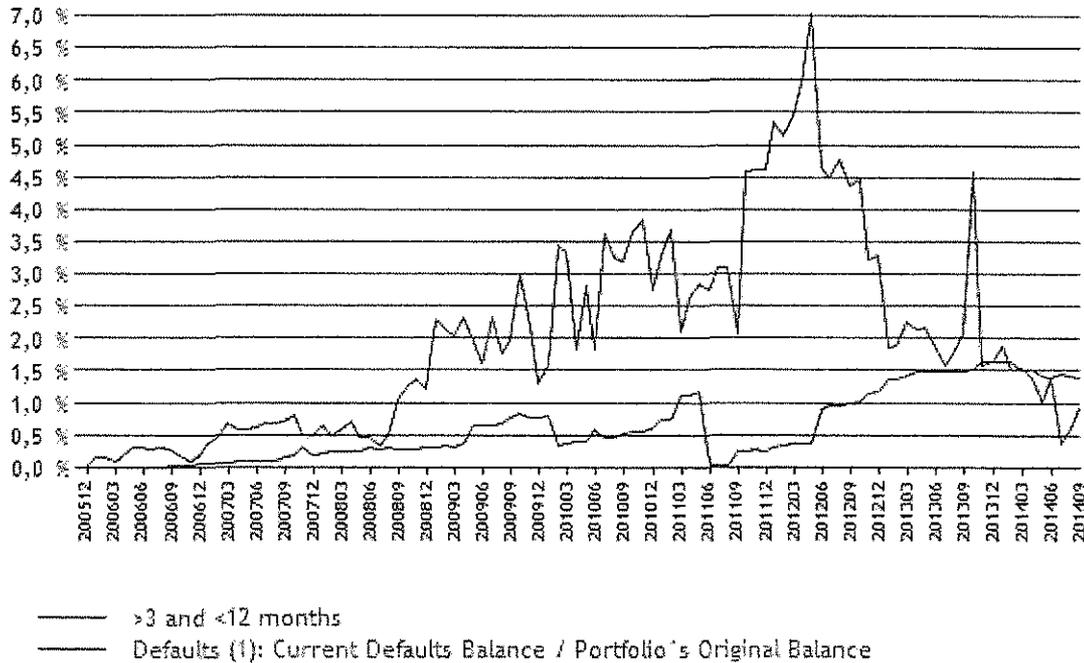
Las tasas de morosidad y fallidos a fecha del último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada se recogen en el punto 1 del cuadro del apartado 2.1.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



OM2676919

CLASE 8.ª



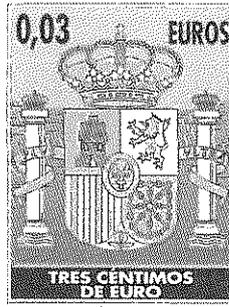
4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera a fecha del último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada se recoge en el punto 3 del cuadro del apartado 2.1.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la Emisión:

| Bonos de titulización (*) | Saldo 31/12/2013 | Saldo 31/12/2014 | Amortización durante 2014 | % Amortización | Intereses Pagados en 2014 |
|---------------------------|------------------|------------------|---------------------------|----------------|---------------------------|
| Serie A (G) | 12.672.246,00 | 0,00 | 12.672.246,00 | 100% | 35.730,00 |
| Saldo C | 10.129.296,00 | 0,00 | 10.129.296,00 | 100% | 51.828,00 |
| Saldo D | 9.159.265,00 | 0,00 | 9.159.265,00 | 100% | 80.270,00 |
| Saldo E | 1.831.853,00 | 0,00 | 1.831.853,00 | 100% | 65.272,40 |
| Total | 33.792.660,00 | 0,00 | 33.792.660,00 | - | 233.100,40 |



OM2676920

CLASE 8.ª

(*) Series B y B(G) completamente amortizadas en octubre de 2006 y enero de 2012 respectivamente

Tal y como se ha descrito anteriormente, el 24 de octubre de 2014 se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. En consecuencia a 31 de diciembre de 2014, los Bonos emitidos por el Fondo se encuentran completamente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

El 24 de octubre de 2014 se procedió a la amortización anticipada de todos los préstamos subordinados concedidos al Fondo.

Los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

BBVA, S.A., en su condición de prestamista, ha otorgado carta de pago de todas las obligaciones que pudieran derivarse para el Fondo de los correspondientes contratos de préstamo.

4.6 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2014 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2014.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2014 han ascendido a 7,5 millones de euros, siendo 7 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 500 mil euros en concepto de intereses.

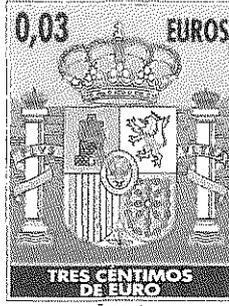
En la Fecha de Liquidación Anticipada, el Fondo ingresó además, entrando a formar parte de los Recursos Disponibles, el importe de la venta de los Derechos de Crédito que ascendió a 29.182.506,07€, desglosándose éste saldo como Saldo Vivo de los Derechos de Créditos No Fallidos por importe de 24.588.954,01€, el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito Fallidos por importe de 4.300.846,88€, los intereses impagados de los Derechos de Créditos No Fallidos por importe de 11.056,27, los Intereses impagados de los Derechos de Crédito Fallidos por importe de 226.244,64 y los intereses devengados hasta la fecha de Liquidación Anticipada por importe de 55.404,27euros.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del Folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.



OM2676921

CLASE 8.ª

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización contaba con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2014, el fondo pagó en concepto de swap un importe igual a 692.281,28 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 374.360,35 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 317.920,93 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 12.480.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo el saldo del mismo (9.128.925,84 euros) entró a formar parte de los Recursos Disponibles del Fondo para su aplicación a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.

6.4. Triggers del fondo

A 31 de diciembre de 2014, como resultado del proceso de liquidación anticipada, los Bonos se encuentran totalmente amortizados y por tanto, no es de aplicación ninguno de los triggers recogidos en la documentación del Fondo.

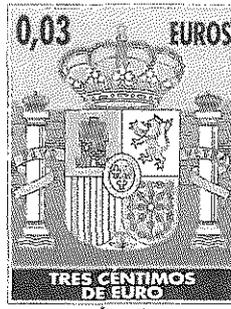
7. Extinción y liquidación del Fondo

El Fondo se ha liquidado anticipadamente el 24 de octubre de 2014, y se ha extinguido siguiendo los supuestos descritos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro el día 22 de diciembre de 2014.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 22 de diciembre de 2014, fecha en la que se firmó la Escritura de Extinción del Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En esa fecha tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 19 de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 24 de noviembre de 2005.

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 20 de la Escritura de Constitución.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, que ascendía a la cantidad de 12.441,50 euros, se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:



OM2676922

CLASE 8.ª

- Con fecha 6 de noviembre de 2014: Transferencia por importe de 3.630 euros en concepto de pago a Garrigues
- Con fecha 12 de diciembre de 2014: Transferencia por importe de 2.780 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto "Comisión de Gestión: Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 12 de diciembre de 2014: Transferencia por importe de 6.080,87 euros al cedente en concepto de pago de Remanente de la Provisión de Gastos.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.

IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos (Fondo Extinguido)

Formulación de los Estados Financieros de Liquidación y Notas explicativas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM TERRASSA 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos (Fondo Extinguido), en fecha 20 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los Estados Financieros de Liquidación y Notas explicativas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 22 de diciembre de 2014, extendidos en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

| <u>Ejemplar</u> | <u>Documento</u> | <u>Número de folios en papel timbrado</u> |
|------------------|---------------------------------|---|
| Primer ejemplar | Estados financieros intermedios | Del 0M2676890 al 0M2676914 |
| | Informe de Gestión | Del 0M2676915 al 0M2676922 |
| Segundo ejemplar | Estados financieros intermedios | Del 0M2676857 al 0M2676881 |
| | Informe de Gestión | Del 0M2676882 al 0M2676889 |

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez